

Luis Arizpe  
Rafael E. Hernández

Miguel Perea  
Pedro Quintana

José W. Hernández Juan Verdiales  
H

Acuerdo del día 12 de marzo del 93.  
Presidencia del C. Luis García.

En la Villa de Garza, Estado de  
Nuevo León a los doce días del mes de  
marzo de mil novecientos veintitres cen-  
tados en sesión ordinaria los miembros  
que forman la Corporación Municipal,  
habiéndose declarado abierta la sesión,  
la Secretaría dió lectura al acta del acier-  
do anterior, la que se aprobó por unanimi-  
dad. A continuación el C. Regidor P. mani-  
festó que hasta la presente fecha no le  
había sido posible hablar con el señor Anas-  
tasio González, sobre el asunto de la plaza  
de Garza, Ajalá, pero que con la debida opor-  
tunidad haría del conocimiento de la Cor-  
poración el arreglo que fue convenido.

En seguida el C. Comisionado de Instruc-  
ción dió cuenta de que la escuela Ru-  
ral establecida en el Barrio Oriente, y  
sostenida por el gobierno Federal, estaba  
ya funcionando con un regular número  
de alumnos. En el local de dicha  
escuela se habían hecho algunas repa-  
raciones en las cuales se gastó una can-  
tidad de \$

Se igualmente se permite hacer del  
compartimento de la Corporación, haber  
sido reparado una pulpería del local de  
la Escuela Oficial de Niños establecida  
en esta cabecera, habiendo quedado para

la presente fecha firmada la com-  
 posición de ochos pupitros de madera  
 y separadas algunas de los que se enuen-  
 traban en ambos plantales escolares. A  
 continuación se acordó por el Ayunta-  
 miento se active lo relativo a nomencla-  
 tura de calles y numeración de casas a  
 cordándose que el C. Presidente, se en-  
 cargue de contratar bajo el precio más  
 económico las placas de numeración  
 de casas a efecto de que el valor de  
 las mismas sea por cuenta de los  
 propietarios de las habitaciones, a qui-  
 nes se les hará de ser conocimiento  
 el valor que cada una represente. Y  
 igualmente se acordó se proceda a la  
 División Territorial del Municipio,  
 con motivo de las próximas elecciones  
 de Supremos Poderes del Estado, proce-  
 diéndose a continuación a la forma-  
 ción del censo electoral de acuerdo  
 todo con las disposiciones contenidas  
 en la Ley relativa. Fue también  
 se active lo relativo a la introduc-  
 ción de luz eléctrica en la pobla-  
 ción, tomándose como base la propo-  
 sición más equitativa. No habiendo  
 otro asunto de que tratar se levantó  
 la sesión firmando la presente pa-  
 ra su constancia, ante mí el Secre-  
 tario: doy fé.

Luis Garcia Pedraza Brastegui

Miguel Parra

Luis Arizpe

Rafael E. Brastegui

pres. Verdiales

José X. Carabazán